

el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los Artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Anónimas.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida, respectivamente, Don Gonzalo Clemente Pita y Don Julio Tarrío Prada.—46.965. 1.ª 15-10-2004

EXPANSIÓN QUÍMICA DEL AMPURDÁN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 29 de octubre de 2004, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social sito en 08940 Cornellá de Llobregat, Barcelona, calle Juan Maragall, 33, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de octubre de 2004, a las doce horas treinta minutos, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del contrato privado de opción de compra suscrito con «Camifills, Sociedad Limitada», sobre el inmueble propiedad de la compañía sito en 17745 Lladó.

Segundo.—Examen de la situación técnica y jurídica de la Compañía en relación con los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 19 de septiembre de 2000. Renuncia de cargos. Adopción de los consiguientes nuevos acuerdos, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos en el órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cornellá de Llobregat, Barcelona, 21 de septiembre de 2004.—El órgano de administración de la Compañía, Fernando del Pozo Brutau.—46.358.

FJORDFROZEN, ESPAÑA S. A.

Publicación acuerdo escisión parcial

Con fecha de 23 de Julio de 2004 se celebró en el domicilio social de la Sociedad, Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Fjordfrozen España, S. A., con el único punto del

Orden del día

Adopción del acuerdo de escisión parcial de la mercantil Fjordfrozen España, S. A. de la que la mercantil Cudoc, S. L. actúa como beneficiaria.

El Administrador único de la sociedad puso a disposición de los señores accionistas la totalidad de la documentación requerida en el artículo 238 del RDL 1564/1989.

Revisada la documentación aportada se acordó, por unanimidad, aprobar la operación de escisión parcial de la sociedad Fjordfrozen España S. A. siendo beneficiaria la mercantil Cudoc, S. L. según el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, e inscrito en cuanto a la sociedad Fjordfrozen España, S. A. en el tomo 1069, folio 169, hoja Z-2400, y en cuanto a la sociedad Cudoc, S. L. en el tomo 3016, folio 205, hoja Z-34867.

Esta operación se acoge al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de Activos y canje de valores regulado en el capítulo VIII de la Ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades.

La publicación de este anuncio se efectúa a los efectos del artículo 242 del precitado RDL 1564/1989, poniéndose de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad a oponerse al acuerdo adoptado en los términos del artículo 166 del RDL 1564/1989, así como el derecho de accionistas, partícipes y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2004.—El administrador único, Carlos Pérez Arnal.—46.462.

2.ª 15-10-2004

GAR 2000, S.A.

Junta general ordinaria

Los liquidadores de esta entidad convoca a los señores accionistas en Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle La Rambla, 16 4-2, de El Vendrell, el próximo día 15 de noviembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 16 de noviembre de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance final.

Tercero.—Liquidación sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El Vendrell, 6 de octubre de 2004.—El Liquidador, Julio Rivero Urgell.—46.414.

GBI SERVEIS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SERVEIS INTEGRALS LLORET, S. L.

SERVEIS DE LA CONCA DEL RIDAURA, S. A.

TECNQUES AMBIENTALS DE PONENT, S. A.

TRACTAMENTS ALT EMPORDA, S. L. **(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas y Socios de «Serveis Integrals Lloret, Sociedad Limitada», «Serveis de la Conca del Ridaura, Sociedad Anónima», «Tecniques Ambientals de Ponent, Sociedad Anónima», «Tractaments Alt Emporda, Sociedad Limitada» y «Gbi Serveis, Sociedad Anónima» celebradas todas ellas el 30 de junio de 2004 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de todas las sociedades, mediante la absorción de «Serveis Integrals Lloret, Sociedad Limitada», «Serveis de la Conca del Ridaura, Sociedad Anónima», «Tecniques Ambientals de Ponent, Sociedad Anónima» y «Tractaments Alt Emporda, Sociedad Limitada» por «Gbi Serveis, Sociedad Anónima» con la consiguiente disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de su patrimonio a «Gbi Serveis, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 18 de junio de 2004 y en el Registro Mercantil de Girona en fecha 18 de junio de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Gbi Serveis, Sociedad Anónima», D. Ignacio López Balcells.—D. Gustavo Buesa Ibañez, representante persona física de «Gbi Serveis Sociedad Anónima», administrador único de «Serveis Integrals Lloret, Sociedad Limitada», «Serveis de la Conca del Ridaura, Sociedad Anónima», «Tecniques Ambientals de Ponent, Sociedad Anónima» y «Tractaments Alt Emporda, Sociedad Limitada».—46.486.

2.ª 15-10-2004

GESTUR, S. L.

Edicto

Doña M.ª Jesús Hernández Alonso, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Huelva,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 78/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Enrique Gallardo Muñoz, contra la empresa Gestur, S. L., con CIF: B21303516 sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Gestur, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 5.265,95 euros de principal, más 855,62 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Huelva, a 27 de septiembre de 2004.—La Secretaria judicial, M.ª Jesús Hernández Alonso.—46.030.

GRIMSEY INMOBILIARIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 20 de septiembre de 2004, aprobó por unanimidad de todos los socios, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con el siguiente Balance de Liquidación referido a dicha fecha.

	Euros
Activo:	
Deudores	1.195,37
Tesorería	82.389,83
Total Activo	83.585,20.
Pasivo:	
Capital	62.000,00.
Reservas	12.400,00.
Perdidas y ganancias	9.185,20.
Total Pasivo	83.585,20.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Liquidador, Miguel Javier Lapeña Egido.—45.989.

GROUPE FLO RESTAURATION ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

BRASSERIES FLO ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Advertido error en la primera inserción del anuncio de fusión de estas sociedades, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 179, de fecha 15 de septiembre de 2004, página 26068, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Existe un error al mencionar como fechas de suscripción del proyecto de fusión y de celebración de las juntas el día 2 de junio de 2004, siendo las correctas el 27 de mayo de 2004 y 20 de junio de 2004, respectivamente.

Barcelona, 27 de septiembre de 2004.—El Administrador de «Brasseries Flo España, S. L., Francisco Javier Bonilla Gomara.—45.966.

GRUPO DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA, S. A.

(Sociedad escindida)

SANTA ENGRACIA PRIMERA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre

dse 1989, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Grupo de Comunicación Publicitaria, S. A.», celebrada el 29 de septiembre de 2004, con carácter universal, acordó la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 31 de julio de 2004, así como la escisión parcial de «Grupo de Comunicación Publicitaria, S. A.», mediante la segregación de los Activos y Pasivos que constituyen la rama de actividad de arrendamiento y compraventa de bienes inmuebles, a favor de la Sociedad de nueva creación, cuya denominación social es «Santa Engracia Primera, S. L.», que a tal fin se crea y quien adquiere por sucesión, a título universal, e integra en su patrimonio, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad que se escinde de la primera como consecuencia de la operación de escisión.

El Proyecto de Escisión causó entrada en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de septiembre de 2004 y fue inscrito en el mismo con fecha 24 de septiembre de 2004. En el mismo se establece que la escisión tendrá efectos desde el 1 de agosto de 2004, fecha a partir de la cual las operaciones de la escindida relacionadas con la rama de actividad que se segregó se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la beneficiaria «Santa Engracia Primera, S. L.».

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión y el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 29 de septiembre de 2004.—Don José Javier Garrido Munera, Doña Yanet Susan Gambetta Fernández, Doña Beatriz Garrido Munera y Don Julio García Álvarez, miembros del Consejo de Administración de «Grupo de Comunicación Publicitaria, S. A.», y de la nueva «Santa Engracia Primera, S. L.».—46.225.

y 3.ª 15-10-2004

GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2004, debidamente publicada su convocatoria, adoptó, entre otros, el acuerdo por unanimidad de los asistentes que representan el 86,40 por 100 del capital social, ampliar el capital social en la cifra de 150.500 euros, mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones al portador de 30,10 euros de valor nominal cada una.

Lo que se anuncia por si alguno de los socios no asistentes a la Junta quisiera, en el plazo de un mes, utilizar su derecho a la suscripción.

Murcia, 3 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Vicente Díaz.—46.217.

GVM DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo del socio único, constituido en Junta General el día 4 de octubre de 2004, la sociedad se ha transformado en Sociedad Limitada, con la denominación «GVM de Publicidad, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal).

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Administrador Único, Gregorio Valmorisco Martín.—46.500.

2.ª 15-10-2004

HERDOSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 3 de noviembre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Cuarto.—Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—Fernando Basagoiti Rodríguez, el Secretario del Consejo de Administración.—46.874.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Se pone en conocimiento de los socios que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, tomó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de aumentar el capital social en 370.000 euros más, mediante la creación de 370 nuevas acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, de clase C, y numeradas del 181 al 550, ambos inclusive, con desembolso mediante aportación dineraria del total del capital desembolsado en un plazo no superior a cinco meses; acordándose así mismo el fijar un plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio en el BORME, para que los actuales socios ejerciten su derecho de adquisición preferente, comunicándolo por escrito y de forma fehaciente al Consejo de Administración y efectuando el ingreso correspondiente a las acciones que se suscriban en la C/C 2085-7616-07-0300149479, abierta a nombre de la sociedad en Ibercaja, Urbana 3, de Guadalajara, haciéndolo constar que el ingreso se efectúa en concepto de suscripción de aumento de capital.

Guadalajara, 29 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio A. García Sánchez.—46.395.

INMOBILIARIA ROCU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de septiembre de 2004, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Mos-

cardó, número 6, el 4 de noviembre de 2004 a las diecinueve horas (19:00 horas) en primera convocatoria, o el siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de las mismas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—Don Félix Jiménez García, Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente del mismo, don Miguel Cuchet Serrano.—46.943.

INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 38/04 seguido a instancia de Sonia Sagues Tanco, contra «Intermediación Comercial de Productos Cosméticos Sociedad Limitada», se ha dictado resolución en fecha 3 de septiembre que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de empresa «Intermediación Comercial de Productos Cosméticos Sociedad Limitada», a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 3.161,02 euros de principal que adeuda a Sonia Sagues Tanco.

Pamplona, 29 de septiembre de 2004.—Secretaria judicial, Lourdes García Ruiz.—46.021.

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Investigación y Tecnología Agroalimentaria, S. A., que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Matas (Madrid), calle Chile, n.º 10, Edificio Madrid 92, el 29 de noviembre de 2004, a las 10 horas 30 minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos de los estatutos sociales necesarios a los efectos de cambiar el Órgano de Administración, Consejo de Administración, a un Administrador Único, consiguiente cese de los actuales miembros del Consejo y nombramiento de un Administrador Único.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Matas, 29 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier García Alonso.—46.365.